

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Martes 14 de junio de 2016 Pág. 7475

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6399 TIMAC AGRO ESPAÑA, S.A.

Por la presente, el Administrador único de Timac Agro España, S.A. (la "Sociedad") convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en el Polígono Industrial de Arazuri-Orcoyen, calle C, número 32, Orcoyen (Navarra), el día 14 de julio de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de la gestión social.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.- Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación del artículo 8.º de los estatutos sociales, relativo al régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social o a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y auditoría relativos a dichas cuentas.

Asimismo, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta bajo el punto quinto del orden del día y el informe formulado por el órgano de administración justificativo de dichas modificaciones, así como a solicitar a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Orcoyen (Navarra), 27 de mayo de 2016.- Don Jorge Fernando Boucas, representante persona física de Compagnie Financiere et de Participations Roullier, S.A. (C.F.P.R.), Administrador único de la Sociedad.

ID: A160037071-1